

REDACCION Y DIRECCION
PUEBLA, 40, 2.ª planta.—BURGOS
 Capital.—Mes: 0'40 céntos. Trimestre: 1'20. Año: 4'80.
 Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6.
 Anuncios.—1.ª y 3.ª planta 48 céntos por línea, 4.ª y 5.ª 10.
 Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª y 5.ª 10.
 Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante.
 Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante.
 Reclamos.—A 15 céntimos línea.
 La Correspondencia al Director

El Progreso

PERIÓDICO DE BURGOS.

ADMINISTRACION
PUEBLA, 40, 2.ª planta.—BURGOS
SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.
 Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de la Flora, 10 y 11, Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41.
 Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21, Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
 Barcelona.—Roldós y Compañía, Esquilillers, 30.
 Habana.—Los Aliados, Habana 100 y 101.
 París.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
 No se devuelven los originales.

EL PROGRESO AGRICULTURAL.—Abonos minerales en Miranda de Ebro, con sucursales en varias poblaciones de importancia.

SORDOS
 Se ha puesto al frente de un nuevo gabinete acústico, calle Mayor, núm. 28, el Director del mismo, D. Vicente Ruiz Meriñán, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos sin operar ni molestia alguna, habiéndole concedido S. M. la reina real privilegio por tan humanitario invento.
 El Sr. Ruiz tiene consultado todos los días de 10 a 3, y remite prospectos gratis, mandando el sello para contestar.
Calle Mayor, 28, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
 Santa Isabel.—TOLEDO.
 Director, D. José M.ª de las Alas; Jefe de Estudio, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS
LORENZO RACAUD
 Montemolin y paseo de Torrero ZARAGOZA
 remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas a todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

ESTREÑIMIENTO
 y sus consecuencias, molestias en el vientre, inapetencia, vómitos, dolores de cabeza, se curan con los potos regularizadores de Barceles. Su composición es de vegetales tan sencillos, como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metolizándose de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular, por cuyo motivo encuentran también marcadísimo alivio los que sufren de almorranas.
Farmacia de Llera, Burgos.

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica.
TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.
 Calderas y máquinas de vapor.
 Grúas, Transmisiones etc.
Talleres de San Martín, SANTANDER.

ACADEMIA PALACIOS
 CALLE MAYOR, 32.ª.—MADRID
 Preparación especial para las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos.
 Director, D. Rafael Palacios del Valle, ingeniero de minas.
PROFESORES
 D. Baldomero Domínguez, Ingeniero de Caminos.
 D. Rafael Benítez, Ingeniero de Minas.
 D. Basilio Beaumont, Ingeniero de Caminos.
 D. Vicente García Castañón, Ingeniero de Minas.
 D. Eduardo M. de Castro, Ingeniero Agrónomo.
 D. Luis María Segovia, Ingeniero Agrónomo.
 Se admiten internos. La Correspondencia al Sr. PALACIOS.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO
 CAMBIANTE DE MONEDAS
 Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

GENUINA VACUNA SUIZA
 Del "Institut Vaccinal Suisse" de Ginebra-Lanoy.
 No se expende hasta que la autopsia de la res de que procede demuestra que estaba perfectamente sana.
 Precios.
 Frasco de pulpa para 60 vacunaciones... 15
 1/2 frasco de pulpa suficiente para 50 id... 8
 Frasco de pulpa suficiente para 4 id... 5
 Estuche de un tubo suficiente para 3 id... 1
 Estuche con cinco tubos suficiente para 5 id... 4
 A cada estuche acompaña un vacunador adaptable al mismo.
 DEPÓSITO EN BURGOS.—Farmacia de José Mata, sucesor de Valpuesta, Plaza Mayor, núm. 45.

CATARROSOS
 Todos cuantos tengan predisposición a catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las Cápsulas antibacilares de Cayoco, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias. 4 pts. frasco en farmacias; 4/6 por correo. Madrid, Arsenal, 2. Burgos Gregorio Escobar.

RELOJERIA ELECTRICA DE OCEJO,
 ISLA, 9 y 11.—BURGOS
 Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases. Precios baratísimos. Composturas de relojes a DOS PESETAS. No se cobra más en ningún caso. En algunos GRATIS. Ni mejor ni más barato. Se pavonan relojes de acero a DOS PESETAS. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos.

CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
 Director propietario.—D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.
 Cultivos en grande escala para la exportación.
 Especialidades para la formación de jardines y parques.
 Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
 Árboles maderables, de paseo y de adorno.
 Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.
 Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor.
 Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.
 Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

VINO IODO TÁNICO
 Químicamente preparado con vino superior de Málaga.
FARMACIA RINCON
ESTUFA, 14. BILBAO
 Escrófulas, Clorosis, Anemias, Linfatismo, Reumatismo, Inapetencia, Debilidad general, etc.
 Sustituye, pues, con mucha ventaja al aceite de hígado de bacalao, no solo por su exacta preparación, sino que además, toman los niños con gusto y no provoca en ellos diarreas, como suele suceder con el aceite. Depósito en Burgos, Farmacia Sr. Llera.

FERRETERIA
 DE
SOBRINOS DE JULIAN MARCOS
 Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).
 Almacenes de hierro, acero, cascos ingleses y del país, celchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
 Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde a los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como antes se le ha cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1908, durante este periodo pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores a las anteriores.
 Siempre barato

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOCA, TES.
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL
 PLAZA MAYOR, números 18 y 20.
 MADRID

CULTIVO DE LAS ABEJAS
 Gran Establecimiento de apicultura moviista.
 E. de MERCADER-BELOCH
 Cervantes 1 y S. Francisco 2. Gracia (Barcelona).
 Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es CINCO pesetas anuales, adelantadas.
 Curso completo de apicultura.
 Traducido al español por E. de Mercader-Beloch, ilustrado con 285 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS pesetas encuadrado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado.

Fábrica de hilados y tejidos de lana
 DE LA SEÑORA VIUDA DE
MANUEL FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
 Alar del Rey (Palencia).
 Construcción de mantas blancas y grises para cama.
 Cobertores y género para guarnicioneros.
 Mantas para ganados de regimientos.
 PRIVILEGIO EXCLUSIVO en la fabricación de bayetas especiales y titera para forro y confección de zapatillas.

TOS.
 Desaparezca con las pastillas pectorales de Rincon. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Dos reales paquete.—Estufa, 14, Farmacia, Bilbao. En Burgos: Farmacia Sr. Llera.
ALMACÉN DE MADERAS
Viuda de C. Onaindia é Hijo
 BURGOS
 Esta casa, dedicada hace muchos años al comercio de toda clase de maderas de construcción, ha obtenido de una importante compañía extranjera la venta exclusiva de Tabla machihembrada del Norte, pino rojo, cuyo artículo puede hoy ofrecer a precios muy económicos.
 Hay señalados también precios especiales para pedidos de alguna importancia, y los que se reciben en esta ciudad serán puestos al pie de la obra.
 Esta casa cuenta siempre con grandes existencias de madera, tanto de Soria, como en tablaje viguería del Norte y pino de tea de todas clases.

LA RELOJERIA
Luis Torres
 SUCESOR DE INCLAN
 Se ha trasladado de la Plaza Mayor, núm. 36, a la misma PLAZA NDM. 62, al lado del Comercio de los Sres. Hijos de Motiñer, Los Valencianos.
 Se pavonan relojes de acero

«Pectoral Medrano»
 Curará la tos y catarros. Todos los Médicos que le conocen lo recomiendan eficientemente.
 Precio del frasco 6 reales en todas las Farmacias.—Depósitos: G. García, Capellanes 1 Madrid; y en la Farmacia del autor, Mayor-Alta 48 Guadalajara.
CARAMELOS PECTORALES
 DEL MÉDICO SALAS
 Curan la Bronquitis, Tos, Calarros etc. Limpian de mucosidades al aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Indicados para la curación de la Tos del Denene, Sarampión y Erupiva. Composición inofensiva no contiene medicamento peligroso.
 Depósito en BURGOS.—Farmacia de J. Mata, sucesor de Valpuesta, Plaza Mayor 45.
 Precio de la Caja 6 reales.

COLEGIO
 El colegio de niñas de NUESTRA SEÑORA de la ASUNCIÓN, dirigido por D.ª PATROCINIO MARTINEZ, que se hallaba instalado en el Pasaje de la Flora, 12.ª, se ha trasladado a la calle de la Paloma, 1 y 3, principal, donde se sigue admitiendo a niñas de todas las edades educación y enseñando todo género de labores, incluso el corte.
 Se preparan maestras y se dirigen labores particulares.

JUAN L. MANRIQUE
 CORREDOR JURADO DE COMERCIO
 la compra y venta de Valores del Estado, de Municipios y de Sociedades a los precios más ventajosos.
 la inversión de grandes y pequeños capitales para que produzcan renta.
 la negociación de oro, cupones, pagarés y letras de cambio.
 la hipoteca de fincas bien tituladas.
 los préstamos y crédito con garantía personal y de valores.
 los seguros de vida y contra incendios.
 Agente mercantil del Banco de España.
 Administración de fincas.
 COMISIONES.—REPRESENTACIONES.
 Habilitación de Clases pasivas.
 AGENCIA DE NEGOCIOS.
 59, San Juan.—Burgos.—Teléfono 58.

BOCA, GARGANTA, VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
 DE GUAYACINA Y MENTOL
 De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, los por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.
 Se recomienda muy especialmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contiene clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago.
 Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.
 De venta en las principales farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia de Llera, Caja una peseta.

A LOS PADRES DE FAMILIA
 Academia de Francés y Teneduría de libros.
 Con objeto de que muchos jóvenes que no pueden dedicarse hoy a seguir ninguna carrera dado el nuevo plan de estudios en la segunda enseñanza y Universidades logren dedicarse a la carrera del Comercio se ha abierto esta nueva academia dirigida por profesores de esta localidad desde un corto tiempo y mediante exigua retribución, al alcance de todas las fortunas, puedan obtener los necesarios conocimientos para dedicarse a dicha carrera.
 Para informes dirigirse Trinas 2, 2.ª

SELLOS DE CORREOS ANTIGUOS
 de España y del extranjero para colecciones. Compra, cambia y vende siempre.
Niceto Espiga Reyco,
 Huerto del Rey, 16, entresuelo. BURGOS.

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra INCENDIOS.—Seguro sobre LA VIDA.
 Sub-Director en Burgos y su provincia: D. Próspero Gallardo, Vitoria, 16, piso 2.ª

ATENCION.
 En los 9.162 pueblos de España, puede uno vivir bien e independiente con poco trabajo comprando «El Pectoral Industrial». Precio 5 pts. Por correo certificado 6 pts.—Sr. Bofill.—Ronda de San Antonio, 98.ª Barcelona.

LA RELOJERIA
Luis Torres
 SUCESOR DE INCLAN
 Se ha trasladado de la Plaza Mayor, núm. 36, a la misma PLAZA NDM. 62, al lado del Comercio de los Sres. Hijos de Motiñer, Los Valencianos.
 Se pavonan relojes de acero

COLEGIO
 El colegio de niñas de NUESTRA SEÑORA de la ASUNCIÓN, dirigido por D.ª PATROCINIO MARTINEZ, que se hallaba instalado en el Pasaje de la Flora, 12.ª, se ha trasladado a la calle de la Paloma, 1 y 3, principal, donde se sigue admitiendo a niñas de todas las edades educación y enseñando todo género de labores, incluso el corte.
 Se preparan maestras y se dirigen labores particulares.

AGENCIA SOLER
 Gestión activa, eficaz y económica
 Se encarga de toda clase de expedientes, recursos y representaciones. Referencias de primer orden.
 Cuenta corriente en el Banco de España.
 Dirección: PEDRO SOLER MORA,
 Zorrilla, 15, MADRID.

ESTUDIANTES
Apuntes de Derecho Político
 de la Universidad de Valladolid, 16 ptas. ejemplar. Remite desde dicha capital Jorge Montero, Plaza Mayor, (Librería).

SINFONIA
 —Señor y respetable dueño, he dado en la idea más peregrina que puede usted imaginarse y espero que la escuche con la mayor complacencia y con la atención mas grande.
 Como veo que en este venturoso pais nadie está conforme con los gobiernos que tenemos, fundándose en que dan bollos a los suyos y cospirones a los contrarios, y en que unos son veleidosos, arbitrarios y fieros y otros débiles e irresolutos, pero caros todos, he acordado en uso de mi libérrima libertad formar un ministerio.
 —¡Donosa idea! ¡Ja! ¡ja! ¡ja!... Dej rias de ser español si no hicieras castillos en el aire...
 —¡Ria, ria usted, lo que le venga en gana, que yo persisto en mi tema.
 —Tema, y no malo es, a fe de campanero.
 —Pues, digo y repito, que no solo he pensado en la formación de ese gobierno sino que tengo ya los hombres prevenidos al efecto.
 Dichoso tú que tan facilmente das con ellos. ¡Cuanto te envidiará Sagasta!
 Eminencias conozco que les sería difícilísimo encontrar en las altas regiones políticas ocho personas que pensasen de igual modo.
 —Usted verá si lo digo es incierto.
 —Veámoslo.
 —Por de pronto le he elegido a usted para presidente del Consejo.
 —¡Ave María Purísima! Ahora si que creo que estás loco de remate. ¿Presidente yo? Hombre no sueñes. Ni eso es cierto, ni podía serlo jamás. Pues no se te ocurre, majagranzas, que mi modestia me lo impide y me lo priva mi insignificancia. Además... ¿adónde están los títulos que yo tengo para aspirar a ese puesto y las condiciones de suficiencia, laboriosidad, conocimientos y facultades necesarias para ponerme al frente de un país tan desgraciado como este?
 —¿O crees tú, por ventura, que para el gobierno de las naciones sirven los que como yo, por carecer de todo, carecen de ambición, por noble y plausible que sea?
 —Deja, amigo Martín, esas locuras y cuidate de los badajos de esos esquilonos, tan

descompuestos antaño como la mollera de su acólito en la hora presente.
 —Firme, firme, señor: no haya cuidado; que cuando le oigo hablar de ese modo es cuando me convengo más de lo que usted vale para el puesto que le señalo.
 —No disparates, Martín, tengamos la fiesta en paz.
 —Usted es el que debe serlo por la sencillísima razón de que no lo quiere. Y si así se eligiese en esta tierra, algo mejor gobernados andaríamos. Con que quedamos en que usted será el Presidente.
 —Quedamos en que así tu tienes juicio como ahora llueven bienandanzas.
 —Temiendo ya el presidente que será usted...
 —¡Muela, hijo, muela!
 —Pasemos al nombramiento de los demás ministros.
 —Ministro de Marina hacemos al naviero que más se haya distinguido entre los suyos y más importancia haya dado a la marina mercante, ya que la española está a buena altura.
 —Pero, que es lo que dices?...
 —Claro está; si con sus conocimientos y trabajo ha logrado echar por el mar un ciento de buques, siendo solo, dígame a usted cuantos nos echara siendo ministro, ayudado por la nación y el presupuesto.
 —Ministro de la Guerra nombraremos al hombre más pacífico de la nación; porque muchas veces nuestros generales solo por tener el gusto de andar a sartenazos—como ellos dicen—son capaces de meternos en una guerra con el mismo Tamerlan de la Persia.
 Así es que para evitarnos pestes, desolaciones, empréstitos, desmembración de territorios, y otras miserias que traen las guerras en pos de sí, nombrando a un hombre de paz se concluirá la guerra por algún tiempo.

Ministro de Hacienda, haremos siguiendo el ejemplo del de Marina, a aquel venturoso, español que sin haber tenido ni un real partido por la mitad en fuerza de desvelos y de constancia ha llegado a reunir un capital superior y esa es una prueba de que entiende el negocio, y sabe donde le aprieta el zapato; no como los ministros al uso, que al entrar en el mando encuentran telarañas en la caja del Tesoro y a la salida ni telarañas ni nada.
 De Gracia y Justicia, a cualquier juez del último partido que haya encanecido en el ejercicio, y jamás haya doblado su vara por nadie ni para nadie.
 De Gobernación, a aquel dichoso mortal que mejor gobierne su casa, porque es su buen cuento ese de que hay quien no sabe gobernar la suya, y le dá por gobernarnos a los demás... ¡En verdad que así anda ello!
 De Fomento, a un maestro de escuela, para que con su práctica ensaye la enseñanza, tan traída y llevada en estos benditos tiempos; atienda algo más a sus compañeros, que en lo que en la actualidad vemos, y procure seguir la moda en que hemos dado todos de hablar del maestro y de la instrucción, a tontas y a locas, y solo, porque, por lo visto, se ha hecho de cajón entre los que pierden el tiempo en el café ó en emborronar cuartillas en los periódicos que solo lee la familia.
 De Estado...
 —Al diablo que cargue contigo por charlatán empecatado. ¿Y eres tú el que quiere arreglar el país cuando no sabes arreglarte tu mismo?
 —Ea, señor Martín, basta de palique, que hoy es día de no trabajar por hallarnos en fiestas.
 Después que las funciones pasen, contestaré a esos tres dislates, y te convencerás que tienes el juicio más raro que alameda esquilada ó cráneo alopético.
 Y a estudiar, que hay una silla episcopal vacante...

LA FUTURA ASAMBLEA
 DE LAS
 CÁMARAS Y DEMÁS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS
 La opinión del «Boletín de la Cámara de Salamanca» acerca de que se aplaze hasta después de que se levante la suspensión de las garantías constitucionales, que también era nuestra opinión, como dijimos, hemos visto que ha sido bien acogida.
 También hay que afirmarse cada vez, más, en el parecer de que los asuntos de que se ha de ocupar la Asamblea, sean exclusivamente de intereses para la agricultura y ganadería, y de estos, los de mayor importancia.
 En nuestra opinión, la Asamblea, en su día, se debe limitar a solicitar de los Poderes públicos lo siguiente:

La rebaja en los actuales impuestos que el Tesoro exige á los contribuyentes, imponiéndose á los intereses de la Deuda pública y de las acciones de las Sociedades y Compañías mercantiles, igual tipo de tributación que se señale á la riqueza rústica.

Supresión de los recargos para el Tesoro, establecidos en el actual presupuesto del Estado y en el anterior de 1896 97.

Fijar un límite en el contingente provincial que establezcan las Diputaciones provinciales, al votar anualmente sus presupuestos de ingresos, restableciendo el principio consignado en la Ley de 20 de Septiembre de 1865, sin que pueda exceder dicho contingente del límite fijado por la Ley.

Reformar la escala contributiva de la disposición segunda del artículo 10.º de la ley de Presupuestos de 7 de Julio de 1888, estableciendo que el tipo de gravamen individual por habitante para el Tesoro, por el impuesto de consumos, sea de una peseta 40 céntimos á 2 pesetas en los Ayuntamientos cuyo número de residentes sea inferior á 3,001.

Un régimen arancelario, respecto á cereales y legumbres y sus harinas, que faculte al Poder Ejecutivo, para modificar los derechos de importancia, armonizándose los intereses de la producción y del consumo, restableciendo la doctrina del Real decreto de 29 de Enero de 1834.

Formación de nuevas cartillas evaluatorias, en sustitución de las que rigen desde el año de 1860, admitiéndose cuantos gastos se originan en las explotaciones agrícolas y eliminando de los ingresos el jornal de la yunta, que solamente es un gasto y de gran importancia para el agricultor.

Declarar exentos de tributación el ganado lanar, de cerda, cabrío y asnal, exigiéndose solamente el caballar y mular, como acontece en Francia y otros países.

Prohibición á los Ayuntamientos de acudir á los repartos extraordinarios de arbitrios sobre especies de la tarifa segunda del impuesto de consumos para cubrir el déficit en sus presupuestos.

Establecimiento del crédito agrícola para matar la usura, que tanto perjuicio origina á los agricultores y ganaderos.

La enseñanza teórico-práctica aplicada á la agricultura é industrias derivadas de la misma.

Todo esto sin perjuicio de seguir trabajando por la más completa descentralización administrativa, en consonancia con el modo de ser de las provincias Vascongadas.

QUIEN MANDA, MANDA...

Hemos recibido la comunicación siguiente: «El Excmo Sr. Capitán general de la región en 18 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo señor: Con esta fecha digo á los Gobernadores militares de la región lo siguiente: Excmo. señor: Adjunto remito á V. E. varios ejemplares del bando que he tenido á bien dictar, relativo al cierre de los Casinos y Círculos carlistas y censura de la prensa, para que se sirva ordenar su publicación y exacto cumplimiento en esa provincia, remitiendo un ejemplar á cada Ayuntamiento de la misma, además de disponer su inserción en el Boletín Oficial.

Respecto á la censura de la prensa, dispondrá V. E. se ejerza con todo rigor, no consintiendo la publicación de ninguna noticia ó artículo de los prohibidos en el bando, así como tampoco que den cuenta de los movimientos de tropas que se verifican en la región, evitando denuncias de periódicos y sumarias que con la previa censura no deben ocurrir, y fijando horas para que los periódicos sean censurados, á las cuales deberán sujetarse; además no consentiré V. E. que la parte tachada por dicha censura se publique en blanco, sino que deberán correrse las pruebas lo necesario para que el periódico aparezca sin claros, suprimiendo desde luego aquellos que no se sujeten estrictamente á las prevenciones que les dicte la autoridad militar.

Llamo por último la atención de V. E. acerca de la necesidad de que estas prevenciones se ejecuten con todo rigor á fin de evitar que haya necesidad de dictar nuevas instrucciones respecto del particular y de que no se dejen incumplidas ninguna de las disposiciones consignadas en los bandos que se sirvieran dictar mis antecesores, hoy todas vigentes.»

Lo traslado á V. para su conocimiento, con inclusión de un ejemplar del bando de referencia y á fin de que se sirva cumplimentar lo prevenido en la circular transcrita, significándole que las horas á que pueden presentarse las galeatas á la censura en este E. M. son de once y media á doce y media de la mañana y de seis á siete de la tarde.

Dios guarde á V. muchos años.
Burgos 20 de Diciembre de 1898 - El general encargado del despacho, Ramón SALAS.
Sr. D. Jacinto Ontañón, Director de EL PAPA-MOSCAS.

¿Qué es la Lotería?

La lotería no es tan mala como otros juegos, principalmente por tres razones: No se pierde tiempo. No hay agrupación de jugadores y foco de infección moral que de ella resulte. No se exalta el ánimo, y el jugador no es arrastrado á perder grandes cantidades: hay algún caso, pero muy pocos, de ruina á consecuencia de de este juego.

Concepción Arenal. Los Gobiernos pueden, con sobrada justicia, establecer un impuesto sobre las loterías que tienen un precio fijo pero elevado, de modo que las gentes trabajadoras no puedan ni se atrevan á arriesgar sus fondos en semejantes empresas.

M. Jacob. El día más feliz de mi vida sería aquel en que pudiera suprimir la lotería, el estanco del tabaco y la contribución de aduanas.

Lawrenzo Figuerola. La lotería no puede rechazarse como renta ó arbitrio del Estado.

E. Colás. Prescindamos de la lotería como hecho administrativo. Ningún pueblo debe fiar su porvenir á las aventuras de la suerte.

Roque Barcia. El recurso de la lotería ataca la formación del capital y del ahorro, pero no es posible suprimirla por razones de gobierno.

J. López Puigcerver.

COLÓN DE VIAJE (1)

Colón, el gran almirante orgullo de España y prez, hoy se dispone otra vez á cruzar el mar Atlántico.

Pues dispuso el hado odioso de este siglo en los excesos, que sus venerandos huesos no encuentren jamás reposo.

Perdone el genio la guasa, más viéndolo hoy en camino, parece un mal inquilino por lo que muda de casa.

Que cual demonio por arte va tras mil luchas y daños] por cuarta vez en cien años con la música á otra parte.

Peregrino de la fé, hambriento y con poca ropa, á los monarcas de Europa, un mundo ofreciendo fué.

Murió ese mundo dejando, hundiéndose en la tumba estrecha, y en el día de la fecha aún anda peregrinando.

Que de Colón la misión de viajar fué en su vivir, y muerto, habrá que escribir otros viajes de Colón.

Mérida, el gran escultor, al pensar el monumento tuvo un grande pensamiento digno de hombre previsor.

¿Fué inspiración ó fué luz? no lo sé, pero mirando los pajes que van llevando en hombros el ataud.

Se le ocurre á uno pensar lo que pensó el propio autor; que muerto el descubridor tendría aún que viajar.

Y cuánta amargura encierra pensamiento tan profundo! ¡El descubridor de un mundo sin cuatro varas de tierra!

UN SUSCRITOR.

EL AÑO QUE VIENE

El próximo año de 1899 (que Dios quiera sea mejor que el que expira) empieza en domingo y termina en igual día del año.

El Carnaval *car* este año muy bajo pues empieza el 12 de Febrero, siendo por tanto el 15 miércoles de Ceniza.

El domingo de Pasión, es el 19 de Marzo, el de Ramos el 20 del mismo mes, y la Pascua de Resurrección el 2 de Abril.

Tres jueves hay en el año que causan admiración: Jueves Santo, Corpus Christi y el día de la Ascension,

que corresponden á los días 30 de Marzo, 1 de Junio y 11 de Mayo.

Las fiestas de la Santísima Virgen son en los siguientes días:

- La Purificación de Nuestra Señora el 2 de Febrero, jueves.
- La Anunciación el 25 de Marzo, sábado.
- La Visitación el 2 de Julio, domingo.
- La Asunción el 15 de Agosto, martes.
- La Natividad el 8 de Septiembre, viernes.

El escrito con motivo de la salida de los restos del Colón de la tumba de Cuba.

La Purísima Concepción el 8 de Diciembre, viernes.

Las fiestas de Nuestro Señor son: La Circuncisión el 1 de Enero, domingo. La Ascension el 11 de Mayo, jueves.

Y la Natividad el 25 de Diciembre, lunes. San José cae en domingo, San Juan en sábado, San Pedro en jueves y Santiago en martes.

En el próximo año habrá cinco eclipses, uno parcial de sol invisible el día 11 de Enero; otro invisible y parcial de sol en 7 de Junio; otro total de luna invisible en los días 22 y 23; otro anular de sol invisible el 2 de Diciembre; y otro parcial de luna el 15 de Diciembre.

¡Ah! Un solo 13 cae en martes el 13 de Junio. No jueguen ustedes ese día ni ninguno.... La verdadera Lotería.... está.... en no jugarla, digan lo que quieran Torres, Perez, Solana, Asenjo, Simón y Compañía.

LAS MALAS NOVELAS

Ocupándose en la causa de uno de los asesinos de una vendedora de telas de Clichy, relata la Gacete de Tribunales el siguiente diálogo entre el presidente del tribunal y el reo:

—¿Cómo se os ocurrió la primera idea del crimen?

—Sorraeu me decía: Sin pan, sin calzado y tal mal vestidos, no podemos esperar que nos coloquen. Por aquellos días leíamos juntos, para entretenernos y matar el hambre, una novela en la que se relataba el plan de asesinato seguido de robo. —Ya ves— me decía Sorraeu—lo que hizo Merra (uno de los personajes de la novela). Ya ves cómo después de matar á la mujer, volvió á ser un hombre honrado.

—¿Y qué novela estábais leyendo?

—El hijo del ajusticiado.

—¿Luego su lectura fué la que os inspiró el crimen? Y cuantos días transcurrieron entre aquella y éste.

—Ocho días.

Efectivamente; la publicación de *El hijo del ajusticiado* terminó el 6 de Noviembre y el asesinato se cometió el 15 del mismo.

INSTRUCCION PUBLICA

—Han tomado posesión de la escuela de Sedano, doña Eladia Huidobro; de Quintanas de Valdelucio, don Lucas Aparicio; de Armentia, don Doroteo Cortazar; de Valpuesta, don Emilio Martín Lastra; de Salas de los Infantes, don Alvaro Muñoz y de Zarzosa de Riopisuegra, don Marcelino García Vegas.

—Solicita licencia para regentar escuela nocturna y gratuita, el maestro de Quintanar de la Sierra, don Lorenzo Garcia.

—La maestra de Peñalba de Castro, doña Leonisa Mambiona, solicita mejora de sueldo con arreglo al último censo de población vigente.

—La Junta local de Cascajares de Bureba; ha remitido la propuesta para su renovación.

—Por haber tomado posesión de la auxiliaría de Bémez (Córdoba), don Teodoro de Benito, ha cesado en la escuela de Pesadas de Burgos.

—Ha sido nombrado maestro accidental de Anaistro, por la Junta local, don Juan Perez Campo.

—La maestra de Hontoria del Pinar, doña Victoriana Milla Almarza, solicita la jubilación.

—El Alcalde de Encio, solicita se nombre un maestro interino para la escuela de Obarenes.

—Ha tomado posesión de la escuela de Higón y Rebolledo de la Torre, doña Susana Ponturbel y de la Gudeña Gutiérrez, que cesa en la de Villanueva de Puerta.

—Ha sido nombrado maestro accidental de Eterna, don Cecilio Gomez.

—Se ha nombrado maestra en propiedad de Rioseco (Soria), á doña Juana Cruella, que regenta la escuela de Pineda de la Sierra.

—Por el Rectorado se ha admitido la renuncia presentada por doña Bernardina Ruiz maestra de Tablada del Rudrón, y declarando incluida en el art. 171 de la ley de Instrucción Pública á doña Cristina Martín Pastor, quedando por consiguiente, vacante la escuela de Urbel del Castillo.

—Ha sido nombrada maestra de Fresnedo, doña Adelaida Barrio que lo era de Avellanosa de Rioja.

—Han sido nombradas maestras de Cilleruelo de Abajo, doña Agapita Infante Minero; de Grijalba, doña Manuela Parra Urdiales; de Villalvo, doña Benita Diez Garcia; de Quintanilla del Coco, doña Andrea del Moral Peña; de Rebolledo de la Torre, doña Gudeña Gutiérrez Gutiérrez; de Calzada de Bureba, doña Antonia Merillas Adalia; de Montejo de Briola, doña Josefa Ibarrola Gonzalez; de Villayuda, doña Benita Ruiz Navas; de Sotopalacios, doña Justa Simón Palacios; de Nedagrella, doña Maria del Amparo Fernandez Villafra; de Santa Olalla de Bureba, doña Maximina Rojo Lopez; de Villamel de la Sierra, doña Victoria Robles Aroz; de Castil Delgado, doña Antonia Albarrán del Val; de Castrovito, doña Venancia Martín Gonzalez; de Santa Cruz del Tozo, doña Jacinta Garcia Alonso; de Bajauri, doña Carmen Lopez Carbajal; y maestras de Rabá de las Calza-

das, don Ciriaeo Peña Gonzalez y de Lerma, don Guillermo Cebrían Manchado.

—El maestro de Cañizar de Amays, solicita licencia para abrir escuela de adultos, y el de Villanueva Riobuerta, participa que se ha inaugurado ya en aquel pueblo dichas clases.

—Se advierte á los Ayuntamientos que se hallen en descubierta de pagos por obligaciones de primera enseñanza, que si antes de 1.º de Enero próximo no ingresan, en la Caja especial de maestros, serán visitados por los Delegados de apremio.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Caborredondo en concepto de interino, el maestro don Pedro Garcia.

Función de inocentes

(REMITIDO)

Compañía discluble en los Acidos.

EL PAPA-MOSCAS DE BURGOS

Drama en tres actos y medio, original de un pariente del autor. En este grandioso drama alegórico fantástico, intervienen como personajes: una suagra muy buena; un comerciante que se pierde; una joven enemiga de trajes y galanteos; una estatua que se mueve y otra que está quieta; dos guardias de orden público que están en todas partes y un zapatero que no está en ninguna; un escribano que se ha caído de un nido; un tabernero que no sabe si hay agua en el mundo; músicos, danzantes, niños sin graduación, soldados inocentes, etc.

La escena pasa en la acera del Suizo y se desarrolla tan solamente en una noche de invierno. El tiempo lluvioso que amenaza truenos y relámpagos, rayos y estrellas; ¡ya escampal se levanta el telón.

Fragmento de la sinfonía.

Undase en el abismo de la nada la clara luz de la existencia mía, si tornara otra vez la temporada que no pueda decir: *mi boca es mía*. Sépase de Gijón hasta Granada con voz de grandiosa melodía, que desde la alta encina á la cañaba nadie mi fama superó en España. Nació por Mayo en la región de Salas en un pueblo que llaman Cañacos: lucía entonces sus mejores galas entera la natura tan hermosa; ricos plumajes y vistosas alas coro hacían en torno de la rosa, cuando mi pobre madre la cuidada al parirme quedó muy desconsada. Yo os iba á referir punto por punto cómo fué mi crianza y mi destete, cómo á mi padre le volví difunto una tura de vino pajarete; cómo de mis desdichas el conjunto fueron todas debidas á un sorbete que me dieron cierto día Matossi el de Fanconi y Compañía. ¿Pero á qué referir toda mi historia si entera la tenéis en este drama? ¿Para qué renovar la memoria de Mari-Flora mi constante dama? ¿Y para qué la inmarcesible gloria que todo burgalés estima y ama del grande PAPA-MOSCAS celebrado en todo el orbe por el sol bañado?

El drama termina en el día 28 entre doce y una de la madrugada. No se permite la entrada de los caballeros con manta y de las señoras con cesta. (Se suplica un coche fúnebre los que tiene reducidos su Excelencia en la Cabe. E.)

ATENCIÓN...

Al fin llegó el día de la lotería; y, según percibo, tocó á Primitivo, hombre sin apuros, cuarenta mil duros. La suerte le expresa ¡que es buena bula esa! Dicen que en la Plaza á Saiz de la Maza, un pico; y á Pablo otro pico.... ¡Diablo! Yo nunca me explico como toca un pico, cuando á mí, por gala, ni pico, ni pala.

También el *Gambeta* dice «La Gaceta» que agarró otro bueno con el de Cameno. Si es así, señores, fuera sinsabores.

Pasen estos días con mil alegrías, cenas y bureo ¡y mucho jaleo!

CAMPANADAS.

La redacción de EL PAPA-MOSCAS felicita cordialmente las Pascuas á sus abonados y les desea todo género de prosperidades.

Se nos dice que algunos repatriados que llegaron á Málaga últimamente les ha cobrado el Gobierno el importe de los trajes que les dió La Cruz Roja.

Esto—de ser verdad—si no es una equipación, es una infamia.

En breve llegarán á Madrid unos comisionados yanquis para arreglar con el Gobierno ciertos detalles de... la paz.

Si vendrán por las pocas islas que nos quedan, incluyendo la Isla de Burgos y á mis queridos parientes, los Islas de Villarcayo? ¡Qué bonita Noche-buena con sus jolgorios atroces y con sus misas del Gallo y con sus indignaciones! Todavía hasta los Reyes se llenarán los abdomenes de dulces platos manjares y de riquísimos postres.

Claro está que me refiero solo á los felices hombres que comen á dos carrillos sin que nada les importe. En cambio los que ayunamos de esos excesos enormes estamos con la esperanza, que es lo que no pierde el hombre, de que el año que se asoma ha de ser de los mejores... para los que tienen lleno el bolsillo y el gañote.

Ciento cuarenta y ocho generales figuran en el escalafón de nuestra marina de guerra. Lo que, de seguro, da un promedio de más de diez generales para cada barco que merezca ese nombre.

Un señor regidor... casi perpetuo, trata de explicar una moción en el Olimpo con objeto de hacer á Burgos estación de verano. Perfectísimamente bien... ¿Pero estaría de más antes hacer la estación del ferrocarril?

Cuéntanos un señor de los que bailaron en Belén en un periódico de Coruña: «A los soldados yanquis se les ve en Nuevas continuamente borrachos.

Muchos prestan servicio de guardia en mangas de canisla. Cuidanse poco de guardar formas de corrección, urbanidad y aseó.

Montan caballos de buena alzada, pero de mala estampa, de los cuales mueren muchos.»

Si señor, si, todo cuantas patrañas usted quiera decir; pero saben vencer, que es el asunto.

Parece que los norteamericanos se proponen vender algunas de las islas Filipinas ó *Philippine islands* á potencias amigas, quedándose únicamente con la de Luzón. Y esto, como la señorita cursi que aceptaba un solo guante del par con que la observaba su novio; porque no digan las gentes. Si las empuñaran siquiera, como hacen otros con lo que se encuentran, y nos dieran la papeleta...

Dos individuos completamente borrachos entran la víspera de Navidad en el café Imperial.

Es tal el escándalo que promueven que Ronda y Muro (los que coparon en casa del *Furriel*) los echan á la calle.

Los dos borrachingas continúan soplando (y no carbón) y armando bronca en las tabernas circunvecinas, y son arrojados á la vía pública.

Por último la pareja de la Plaza de la Libertad les lleva á la *Perrera*.

Uno de los borrachos encerrados comienza á dar voces horribles, tanto que despiertan al Sr. Gobernador.

(Sobeos, chirlos y tantarantanes.) La mona se conoce que es alborotadora pues Ali-Porrón, continúa gritando. El otro, el de la piel menos zurrada, le dice:

—Compadre, un poquito de silencio, mire usted que nos vá á pasar, lo mismo que en todas partes... ¡Que nos van á echar á la calle!

¡Como progresa la industria! En Granollers han sido presos y procesados varios industriales que fabricaban aguardientes con preparados de plomo.

Vamos, que lo que ellos se proponían era justificar el nombre que se suele dar á las copas de aguardiente: Balas rasas.

Como que no habría más que beber una copita y convertirse uno en cadáver. ¿Y no hay ningún premio para el invento?

¡Qué país tan ingrato!

Un órgano ministerial dice: que no es posible soportar con paciencia la intemperancia de ciertos generales.

Si al Gobierno le molestan esos fieros generales ¿tiene más que de un plumazo hacerlos particulares?

Un caballero que pasaba el jueves por la calle de Bonifaz, le cayó en el sombrero de copa-alta (que por cierto van ya siendo bastante raros entre nosotros) un objeto que se lo apabulló.

Miró indignado hacia arriba y vió un señor en el primer piso que le decía: —Usted dispense; ha sido mi hijo que jugando lo ha dejado caer.

—¡Hombre, pues me gusta la calma.... —¿Se ha roto? —¡El roto es mi sombrero! ¿Y como llama Ud. á eso? —Fisa-papeles.

—¡Yo le llamaría rompe-cabezas!

Leo: —Ruge el trueno por Portugal, se nublan los horizontes por Africa, no se ve claro en América... —Pues, apaga y vámonos! —Porque por aquí relampaguea y hay quien cree que la tempesta é vicina.

Calipso no se podrá consolar de la partida de Ulises. Y yo no me puedo consolar tampoco el que no me haya tocado la lotería.

¡Es ya mucha desgracia estar ¡Ni afortunado en el juego, ni empleado público! Si al menos hubiera conseguido un ca-

pleillo, no me importaría gran cosa que la lotería hubiera defraudado mis esperanzas.

Y quien dice empleado, dice diputado provincial.

Por qué bien mirado ¡qué más premio loterías que las dietas?

Algunos puede que digan: —¡Conque las pensaba usted cobrar, picarón!

Las cobraría, pero para hacer con ellas un acto de abnegación, como el que harán la mayor parte de los diputados, que cogen el dinero de las dietas con una mano, y con la otra... se lo entregan a la familia para los usos domésticos.

Todas las carracas inservibles que van llegando de Cuba, convoyadas por los cruceros auxiliares, entran a componer averías en los arsenales. Así lo dice nuestro estimado colega de Sevilla El Regional.

Antes de un mes tendremos en la Península los 119 buques que está barajando Anón noche y día sin saber qué hacer de ellos, cuando es tan fácil dar con la solución: venderlos.

Con lo que de ellos sacaríamos y lo que costarán de arreglar y mantener 110 de esas 119 carracas durante dos años, tendríamos para comprar cinco ó seis acorazados servibles, si es que nos hacen falta, que no es probable.

Ya lo dijimos un día: «Hemos de batirnos? ¿Con quien? ¿Con Francia, Inglaterra, Japón, Rusia, Alemania, Austria, Argentina, Chile, Italia ó Estados Unidos? Pues no nos sirve ningún buque de los que tenemos, ni hay de donde sacar los cuartos para comprar doce acorazados, treinta cruceros y dotarlos como es debido. ¿Hemos de batirnos con Marruecos, Portugal, Grecia, Andorra, Suiza, Noruega, el Congo ó Monte Carlo? Nos sobran con los que nos quedan. ¿Quien combate ese argumento?»

En Madrid, según dice «Bach», en El Regional de Sevilla, se exhibe uno de los más originales fenómenos del siglo, el hombre petomano, cuyas gracias no pueden contarse sin grave ofensa á la buena educación. Es un fulano que ha perfeccionado la especialidad del Sr. Angulo, el del dístico, que tocaba la trompeta de una manera completamente opuesta al común de las gentes.

Dícese que en una de las piezas del repertorio del Hombre petomano, es la marcha de Cádiz.

Está ya contratado para cuando llegue Mr. Veneur des Rivières; este señor conoce la lengua que habla el excéntrico de Music-Hall, casi tan bien como la española.

Se la ha enseñado Mr. Day.

Hoy para alguna gente y que no es poca no hay más cielo que el cielo de la boca.

SAJ.

El ayuntamiento de Málaga ha dispuesto que estos días de jolgorio, estén encendidos los faroles públicos hasta la madrugada.

¡Yal vamos! Quiéren que las pitimas se vean unas á otras.

Pues es natural; porque si no se estarían toda la noche unos y otros diciéndose por la calle.

—¡Alto! ¿Quién vive?

—Un sujeto que va una mijita cargado de zumo de uva.

—Puez, compare; ¡chéche ozté á la mano derecha, zi zabe entadía cuál éz, porque por la dizquierda va un tranzunte argo mamao.

¡Paze, hermano, y Dios le dé una hora cortita!

¡Cuántos en el mundo están pasando penas crueles unos con gabán de pieles y otros sin piel ni gabán!

Con objeto de inaugurar el nuevo Ateneo, Liceo, Círculo ó lo que fuere, parece que hay la idea de celebrar un banquete de cincuenta ó sesenta cubiertos.

Un cesante que me lo contaba ayer todo enternecido me decía:

—¡Dios de Dios! cuántos cubiertos de cinco pesetas para arribal.

Ha causado suma extrañeza que un abogado haya ido á la Audiencia en Madrid, vestido de toga y acompañado por una pareja de la guardia civil.

No vemos el por qué del asombro: como que la clase es numerosísima, en ella puede haber de todo.

Felices y desgraciados.

Aquí sin ir más lejos, hay un abogado que está en el Hospicio provincial, y su familia ha ocupado una posición desahogada.

Como que su padre fué presidente de la Diputación.

Es asunto para condolerse pero no para asombrarse.

Pedro el Grande fué carpintero y el último Napoleón daba lección de aritmética.

Un alto empleado de la Secretaría de Relaciones de Francia, ha dicho que la presencia de los yankees en Oriente será un factor de disturbios para toda Europa.

Está bien empleado.

Europa bien á poca costa pudo estar libre de ese factor.

LA NUEVA INDIANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES, TES Y CAFES

El chocolate de LA NUEVA INDIANA es sin duda el mejor que se fabrica en España. Lo viene confirmando continuamente el consumidor, que pide nuestro chocolate con preferencia á ningún otro.

El público se va convenciendo de que el chocolate de LA NUEVA INDIANA es el único que tiene bien sentido el lema «PERFECCION-PUREZA» que la casa ostenta en sus marcas de fábrica.

Los tes y cafés no pueden tener competencia en su calidad y economía.

Julian Cifuentes y C.º

GLJON—(Asturias)

Al interior lo mismo que en afeciones de la piel producen maravillosos resultados.

D. Javier Santero, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la facultad de Madrid, etc. Certificado: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, «Salicilatos de bismuto y cerio», en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la «disenteria, flujos diarréicos y tópicamente en las «afecciones cutáneas de la piel».

Para que pueda hacerlo constar el interesado doy la presente en Madrid á 16 de Octubre de 1888.—Javier Santero.

Noticias por brevis et breve

AYUNTAMIENTO.—Abierta la sesión á las seis y media de la noche, se aprobó el acta de la anterior, pasando á la Alcaidía.

La comunicación del Excmo. Sr. Capitán general exigiendo un plano para poder informar, en que se señale la situación y extensión del terreno que para la ampliación del Cementerio general solicita el Ayuntamiento, y á las comisiones respectivas los documentos siguientes:

Otra comunicación del Sr. Coronel del regimiento de la Lealtad, en suplica de que se limpie un pozo negro y las alcantarillas existentes en el cuartel de la Audiencia vieja; la instancia de D. Pablo Manero, solicitando la propiedad del terreno de tres sepulturas, para construir una capilla en el Cementerio, y la moción del Sr. Oliván, relativa á que se cubra la esgrueva que pasó por las calles del barrio Gimeno y del Cármen.

Prosiguió la discusión sobre las reformas propuestas por el Sr. Alcalde, impugnando los señores Aparicio y Heras el dictamen de la comisión de Obras, presentando este último una enmienda, en la que se indica no ser conveniente la adquisición de la finca que perteneció al Sr. Landía, para instalar invernaderos y otros servicios, en la cantidad de 100.000 pesetas; sometida la enmienda á votación, quedó desestimada por mayoría de votos.

Se aprobó el dictamen de la comisión de obras proponiendo la apertura de la calle de la Moneda.

Se concedió á los señores D. Enrique Colsa y D. Pantaleón Sanchez, la adquisición de dos sepulturas en el Cementerio general. Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Alumbrados, proponiendo bases para la celebración de un nuevo contrato con la Compañía del gas; éste asunto se discutió por el presidente de la comisión y el Sr. Oliván, basando, sobre si el contrato debía hacerse por más de 10 años ó por menos y que el gasto había de calcularse por luz y hora, y no por contador.

Sometida á discusión la enmienda del señor Oliván, que no discrepaba del dictamen más que en el número de años porque había de contratarse; se aprobaron el dictamen y la enmienda.

Tamén quedó aprobado de la Comisión de consumos fijando la fecha hasta el 15 de Enero próximo para la admisión de solicitudes para las oposiciones de interventores del Ramo, no teniendo necesidad de solicitarlo los aspirantes ya presentados en la convocatoria anterior y advirtiéndole que el programa basará en las mismas materias que en el exámen pasado, verificándose las oposiciones el día 3 de Febrero del año venidero.

Pasó á la Comisión de Secretaría, la comunicación del Juzgado municipal, solicitando el pago de una cuenta sobre mobiliario de aquella dependencia.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de Enero, importante 4.000 pesetas; también quedó aprobado el dictamen de la comisión de Elecciones, proponiendo la verificación de un sorteo entre los ocho contribuyentes de esta ciudad que pagan igual cuota, para decidir por la suerte, los dos que deben ser inscriptos en la lista de compromisarios para Senadores; se procedió al sorteo quedando nombrados los vecinos D. Victor Palacios Saiz y don Isidro Hernán Ibeas.

Se aprobaron varias cuentas por gastos ocurridos en diferentes comisiones.

A las respectivas pasaron las instancias de Manuel Hernandez Peña, soldado regresado de Cuba, en demanda de socorro y la de varios vecinos, que manifiestan que por los señores Ingeniero y Arquitecto municipal, se informe reconociendo si ha sido la causa de la ruina del tabique del cuarto de banderas de la Audiencia vieja, la turbina de la Compañía de Aguas; así como también se resuelva otra instancia que con igual objeto promovieron los recurrentes, sobre las filtraciones y perjuicios que las tuberías del agua vienen ejerciendo en varias fincas; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

—Se nos dice que en breve se pondrá en escena una inspirada obra de autores que viven entre nosotros, conocida de algunas personas inteligentes. Esperamos que los resultados confirmen las esperanzas y las buenas ausencias que de la mencionada obra se hacen.

—Nuestro querido amigo y paisano D. Lesmes Fernandez nos comunica desde Valladolid la solemne función celebrada en San Benito el Real dedicada á honrar religiosamente la memoria de los españoles fallecidos en Ultramar en las últimas guerras, estando la capilla dirigida magistralmente por el inspirado maestro

D. Enrique Barrera. La falta de espacio nos impide insertar íntegra tan interesante correspondencia.

—Van muy adelantados los trabajos para la creación de la industria azucarera en Santander. Según parece, el Consejo de Administración ha contratado la instalación de la fábrica y de la maquinaria con la casa Carión Delmotte, de Alcin (Francia). Dice un periódico que el terreno comprado para la edificación de la nueva fábrica comprende cinco hectáreas, y radica en el pueblo de Torres (Torrelavega) sobre la margen del Besaya y Sajá y muy próximo á la vía férrea del Cantábrico... Y en Burgos, cuando pensamos en algo parecido, que el terreno de la provincia no puede ser más apropiado?

—La Cámara de Comercio ha acordado—entre otros asuntos de interés—dirigirse á las Cabezas de partido y algunos pueblos importantes de la provincia proponiéndoles la creación de delegaciones de la Cámara, remitiéndoles al efecto las conclusiones votadas últimamente en Zaragoza, y suplicando contesten con urgencia en el caso de conformidad.

Se dió lectura de un atestado B. L. M. del señor Paraiso, en el que participa han sido entregadas al Alcalde de Zaragoza las 250 pesetas, donadas por nuestros representantes, y á nombre de esta Cámara para los pobres de aquella ciudad, acordándose por unanimidad nombrarle presidente honorario, cuyo nombramiento se le comunicará oficialmente.

El Sr. Montero hizo presente que tenía noticias particulares referentes al traslado del Penal de esta población, y que éstas eran satisfactorias, teniendo entendido también que había algunas capitales que lo solicitaban.

—Función para hoy. Por la tarde.—Las milas lenguas, La leyenda del Monje y De vuelta del vivero.

Por la noche.—Las mujeres, La banda de trompetas y El santo de los tsibira.

—Hemos tenido ocasión de admirar, el nacimiento colocado en la capilla de los Reyes del suntuoso templo de San Gil, formando un paisaje verdaderamente precioso.

En él se elevan pequeñas montañas, cubiertas las unas de nieve y por los escarpados riscos de las otras, se ven en actitud de trepar las fieras del desierto, tales como el león, el tigre, el oso blanco y otras.

En la campaña cubierta de verde ramaje, se halla situado el caserío, entre el cual funciona el molino al que acude el vecindario á proveerse de harina.

Desde el valle, adornado con infinidad de figuras de diferentes caprichos y de caminos, arranca un caudaloso río en el que algunas laboradoras lavan sus ropas; resaltando á su lado una hermosa cascada que despidiendo el agua á gran altura; cuyo armonioso conjunto forma idea del buen gusto del sacristán Saturnino, para esta clase de adornos.

—Es verdaderamente hermoso y originalísimo el número-almanaque publicado este año por el popular semanario La Revista Moderna.

Todas las personas de buen gusto le adquirirán de seguro y quedarán complacidas. Es el más barato de todos, pues solo cuesta 40 céntimos.

Nuestra enhorabuena á la empresa de dicho periódico.

—Muchas gracias por la colocación de la trampa ó registro de las traseras de la huerta de las monjas de San José.

Creemos que nada se adelantará sino se colocan otra vez los mojones que había para que no pasen carros.

Ahora continuemos la visita de inspección del barrio de San Pedro, que bien lo necesita.

Siguiendo el camino dicho para entrar en el barrio, y á mano derecha, hay una casa ruinosa que tiene unas tejas (una sobre todo), que por un milagro de equilibrio se sostiene, y como por allí pasa mucha gente, se evitará una desgracia si se arregla... y si no lamentaremos un coocorrón más... y no menudo.

—Con satisfacción hemos visto anunciadas las subastas de varias obras municipales de importancia, que el Ayuntamiento piensa acometer en la presente estación, y en las que habrán de emplearse bastante número de brazos.

—Toma cuerpo entre las clases productoras la idea de llegar á la agrupación ó á la asociación, por medio de la colectividad, por hallarse convencidos de que es la única manera y forma de sostener los derechos de las mismas, su defensa y prosperidad en las circunstancias por que atraviesamos.

Dentro de unos días, por consecuencia de la agitación que se advierte en los pueblos rurales, enviaremos á los mismos una circular interesando á sus moradores su ingreso en la Cámara oficial agrícola de Burgos.

—Un colega recuerda que mientras en Bélgica pasan de 201 los individuos por kilómetro cuadrado que figuran en la estadística de la población, en España seguimos figurando con 31 individuos por kilómetro cuadrado.

Entre tanto, dice el citado colega, y pese á los diez y siete años de paz en que hemos vivido, hay en España de 25 á 30 millones de hectáreas incultas. Ocho grandes ríos bañan más de 4.000 kilómetros, recibiendo sesientos y tantos afluentes, y determinando infinitos saltos de agua, á despecho de lo cual vive esta cionada en algunas regiones la industria, y apenas si el uno por ciento de las tierras es de regadío.

—Se ha autorizado sin las formalidades de subasta la adquisición de viveres para el penal de Santoña.

—No se registran estos días en las crónicas tristes más que pulmonías y defunciones. Cuidarse mucho, señoras y caballeros.

—Un colega ha dado á conocer la filiación política de los diputados y resulta que hay 213 sagastinos, 65 silvelistas, 63 gamacistas, 20 republicanos 7 romeristas, 6 carlistas, 7 del Santo Sepulcro, 9 independentes y 10 canalejistas. Y españoles, ¿cuántos hay?

—El Progreso ha suspendido su publicación «vencido por los rigores de la censura».

según nos manifiesta su director el Sr. Berroa; pero aparecerá en breve en su defecto, una revista semanal de carácter político y literario, á la que deseamos el mejor éxito.

—Las inhalaciones antisépticas son el mejor preventivo de las enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, evitando tambien los efectos nocivos del aire frío, lográndose dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

—Damos la enhorabuena al Capitán de la Lealtad Sr. Lopez Morán por haberle concedido la cruz de 2.ª clase de Beneficencia, por haber contribuido á localizar el fuego en la casa de los Sres. de Calleja.

—El Seminario de las Delicias se inaugurará el 1.º del año próximo.

—El beneficiado de la Catedral de Salamanca D. Félix Ibañez, tomará en breve posesión del beneficiado vacante en esta Santa Iglesia.

—Opal-Pasta.—Las ventajitas sobre otros medios para quitar las manchas, son: 1.º Quitar las manchas con facilidad sin necesidad de mojar la ropa.

2.º No altera el color de la ropa.

3.º No deja señal alguna, ni siquiera en los tejidos de colores más fáciles de alterar.

4.º No es inflamable como la bencina.

5.º Es aromático, y puede por lo tanto, emplearse en los vestidos para el uso diario, sin temor de echar olor de fumigado.

De venta en todas las droguerías en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta. De venta en casa de D. José Mira, Espolón 30.

—Los dos millones de pesetas del 2.º premio núm. 22.610 ha correspondido á los burgaleses Zaido hermanos, establecidos en Veracruz, (México) con quienes tenemos buenas relaciones y á los que enviamos nuestra enhorabuena.

BLANCO Y NEGRO

La Empresa de esta Revista nos comunica lo siguiente:

«Con la debida anticipación comunitiva á Vds. que el núm. 400 de esta Revista, correspondiente al 31 de Diciembre de este año, será extraordinario y costará una peseta.»

Lo que hacemos público para conocimiento de los interesados, avisando á esta Administración para que podamos servirles los pedidos.

Burgos 7 de Diciembre de 1898.

La Administración

MERCADOS

Burgos.—Trigo rojo de 47 y medio á 48; mocho de 48 á 49 y medio; águila de 51 y medio á 52; cebada á 26, avena á 17, yerros de 39 á 40 y centeno de 32 á 33.

Aranda de Duero.—Trigo blanco á 47, rojo á 44, cebada á 24, centeno á 23; avena á 15, yerros á 32. Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, y patatas á 4.

Lerma.—Trigo de 49 á 50, rojo á 48, centeno de 30 á 31, cebada á 28, avena á 14 y yerros á 38. Continúan las gestiones para traer el Penal.

Medina de Pomar.—Trigo de 48 á 19, cebada á 27, centeno de 31 á 32, avena á 18, yerros á 37, patatas á 4 y 1/2. Tiempo de hielos y escarchas, pero el campo bueno y todo hace esperar buena cosecha futura.

Pradoluengo.—Trigo rojo á 46, centeno á 30, cebada á 24, yerros á 42, avena á 17, alholbas á 46, algarrobas á 44, alubias á 84, harina á 17 1/2, patatas á 4 y 1/2 y crías cerdanas á 80. El tiempo bueno y el mercado en calma.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE MIGUEL ALVAREZ

Plaza Mayor, núm. 8

En este acreditado establecimiento hallarán sus favorecedores un abundante surtido en cajas de anguilas, trofeos, jarrones, etc.—Legítimos turrones de Alicante, Jijona y otros varios.—Chocolates elaborados á brazo.

Todo comprador que haga de gasto en esta casa 2 pesetas 50 céntimos, desde el 16 del mes actual hasta la vispera del primer sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Enero próximo, recibirá un billete por cada una de estas cantidades, y cuyo billete contendrá diez números. El que en dichos números obtenga el premio mayor, recibirá por vía de aginaldo un magnífico ramillete, lujosamente decorado, cuyo valor no bajará de CIEN PESETAS, y si el favorecido lo prefiere, recibirá en metálico cincuenta pesetas, en cambio del ramillete.

ANUNCIO

En la calle de Madrid, núm. 9, posesión de los señores Manzanao y Hernando, se arriendan magníficas, elegantes é higiénicas habitaciones.

OBRA NUEVA

Programa razonado para el estudio elemental de la Teneduría de Libros por Casas Riancho.

Véndese á 2 pesetas, ejemplar en las principales librerías de Burgos y en la de los Sres. Hernando y Comp.ª, Arenal, 11, Madrid.

COLEGIO POLITÉCNICO MILITAR PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Se admiten internos y externos en cualquier época del año.

Calle del Obispo, núm. 19, Valladolid.

Pídanse reglamentos. La correspondencia á la dirección.

Advertisement for 'Domicilio Postal' featuring an illustration of a post office and text describing postal services.

Large advertisement for 'LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS' featuring 'SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ' and 'SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ'.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO' of 'Miguel de Simón' in Burgos, selling spirits and wines.

Advertisement for 'PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA' by 'SR. D. SANTOS CRESPO'.

